

¿Quién es contacto estrecho de un positivo?

Debes saber que

Con carácter general solo serán considerados contactos estrechos los/las estudiantes que hayan sido identificados como tal por la Dirección General de Salud Pública.

Según establece la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 (Ministerio de Sanidad, 12/08/21) las personas que han recibido una pauta de vacunación completa y son consideradas por Salud Pública como contacto estrecho están exentas de realizar cuarentena, aunque deberán tomar precauciones adicionales.

De forma general, se considera contacto estrecho si has estado en contacto con un caso positivo desde 48 horas antes de que inicie síntomas, o desde 48 horas antes de la realización de la prueba diagnóstica en asintomáticos, sin las medidas de protección necesarias

Sí eres contacto estrecho cuando

- Si has estado con un caso positivo **sin mascarilla** en el mismo lugar, a menos de 2 metros y durante un tiempo acumulado de más de 15 minutos en 24 horas,
- Convives con una persona diagnosticada como positivo.

No eres contacto estrecho cuando

- Saludas por los pasillos o compartes ascensor.
- Te acercas a su puesto para entregar o recoger documentación.
- Tienes una conversación casual en los pasillos o en el puesto de trabajo.
- Usas las mismas instalaciones del centro de trabajo (cafetería, baños...).
- Utilizas equipos compartidos (ordenador, impresora...).
- Has compartido una sesión de trabajo, siempre que se hayan respetado las medidas de protección.
- Tienes un contacto casual físico (incluso un apretón de manos o un abrazo a pesar de ser no recomendados).